HONOR LABOR VALOR

AVE MARIA GRATIA PLENA

EN LAS ASTURIAS DE SANTILLANA

EX-LIBRIS

FRANCISCO DE LA GUERRA



INSTRUCCION PARA INOCULAR *LAS VIRUELAS*, Y MÉTODO DE CURARLAS CON FACILIDAD, Y ACIERTO.





CON PERMISO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

PUEBLA DE LOS ANGELES: EN LA IMPRENTA DE DON PEDRO DE LA ROSA.
AÑO DE 1797.

AL PUBLICO.

SIempre que se recuerden los estragos y desgracias á que está expuesta la Poblacion del Reyno de Nueva España con la Epidémia de Viruelas, serán incalculables las ventajas de este Quaderno. Se ofrecen por él al Público los deseos mas ingenuos de contribuir á su felicidad, y al alivio de unas necesidades que tratadas sin conocimiento, oportunidad y método, son la desolacion de los Pueblos, y el origen de las lágrimas de tantos Padres de Familias que lloran sin consuelo los estragos de este terrible azote, y miran con dolor el triste espectáculo de sus amados hijos.

El

El Exmô Sr Virrey Marqués de Branciforte deseoso de precaver estas desgracias, tuvo á bien mandar circular órdenes estrechas y rigurosas á este fin: ha tomado todas las medidas oportunas y propias de su zelo y sábia penetracion; y de conformidad con lo pedido por el Señor Fiscál de lo Civil, y con consulta hecha al Real Tribunal del Proto-Medicato de México, por Decreto de 19 de Abril del último año se sirvió conceder su Superior licencia para la impresion de este Quaderno.

Su Excâ recomendará y aplaudirá seguramente la generosa resolucion de las Familias distinguidas que se anticipen á dar un noble exemplo de humanidad á todo el Reyno,

pa-

para que á su imitacion vaya pres-
tando voluntariamente el Pueblo su consentimiento con docilidad y constancia. Posehido de las sanas ideas de un verdadero Patriotismo, y de un interes religioso en que manifiesten los Pueblos su amor y ternura á sus Familias, Parientes y Vecinos con semejante práctica, interpondrá con vigor su autoridad á fin de contener los siniestros influxos de las Personas poco instruidas en lo que se practica en las Cortes y Reynos mas religiosos y cultos, y con especialidad en nuestra Metrópoli, y en todo aquel Continente. El fin del Gobierno es dexar en toda su libertad á los Pueblos, para que abrazen el partido que mas les acomode,

de, baxo del seguro concepto de que en la práctica de la Inoculacion bien dirigida nada hallarán de que puedan arrepentirse.

Pero aunque la Inoculacion de las Viruelas sea una operacion tan sencilla que qualquiera Persona pueda practicarla facilmente; la eleccion de los Sugetos, la diversidad de preparaciones, el tiempo y casos en que no es permitido executarla, piden sin embargo ciertos conocimientos reservados á la destreza, y decision del Médico.

Por no haber reflexîonado estas circunstancias necesarias se han arrojado á porfia Pueblos enteros para ser inoculados por su propio dictamen, aun en las Ciudades en que abun-

abundan los Profesores; pero se han seguido de semejantes indiscreciones populares algunos desaciertos que desacreditan una práctica inocente.

No se intenta entrar en largas disputas sobre los dictámenes de esta clase, ni persuadir de intento con difusos razonamientos las conocidas utilidades de la Inoculacion; debiera sí hacerse universal su práctica en todo este Reyno, para evitar la grande mortandad y despoblacion que justamente se recela en semejante epidémia, hallándose ya tan confirmados los felicísimos efectos de este método, como que debe recibirse, y tomarse por un especial beneficio de la Divina Providencia.

Se señalarán los Sugetos que no deben inocularse, y los casos exceptuados en que tiene lugar aquel principio moral *de no poderse buscar, é introducir una enfermedad que no hay*, por la probabilidad de exponer al sugeto, en algunas circunstancias, á un peligro conocido de perder la vida. Principio, con que algunos hombres ceñudos y materialmente pegados á su capricho, han procurado disuadir una práctica tan recomendable; pero no vemos que los observadores escrupulosos de tan religiosa máxîma insistan por el contrario en enseñar, y persuadir con el mismo empeño la obligacion de conciencia en huir, y evitar todas las ocasiones y causas del contágio. Han creido

do

do equivocadamente que la inoculacion es el único medio de recibir á voluntad el mal; aunque mantenerse dentro del fuego para contraerlo, sea solo en su concepto y capricho, porque Dios lo envia.

De modo muy diferente, y con principios mas seguros piensan los Inoculadores circunspectos; y tienen por máxîma cierta, que si de mil inoculados escogidos, y debidamente preparados hubiera de perecer uno solo, no se atreverian á aconsejar la Inoculacion.

De los pocos inoculados que mueren se tiene por cierto y averiguado, haber intervenido algun error culpable que no debe atribuirse á la Inoculacion. Aun á pesar de la precipita-

tacion de los Pueblos para inocularse, y dirigirse por sus métodos y extravagancias en el curso de la enfermedad, se han logrado tales ventajas, que siempre ha quedado justificada la Inoculacion en lo político.

Es un error igualmente vulgar, y digno del mayor desprecio que las Viruelas *sembradas*, como se explica el Pueblo, repitan segunda vez. El año de 1779. en Santa Fe de Bogotà, de órden de aquel Superior Gobierno estubo encargado de esta observacion el célebre Médico D. Joseph Celestino Mutis, y despues del mas escrupuloso exâmen, quizá por especial Providencia de Dios, y para confusion de los enemigos de esta saludable práctica, se averiguó que pa-

saron de doce Personas á quienes repitieron las Viruelas, habiendolas tenido naturales; y no se alegó sino el exemplar dudoso de un Niño á quien, se dixo, haber repetido las naturales despues de las artificiales.

Por otra razon indirecta se podrán desengañar las gentes de este error, sabiendo con el último grado de certeza, que en varias Personas que las habian pasado naturales no tuvo efecto la Inoculacion. La regla general, y orden constante de la naturaleza es padecer una sola vez las Viruelas, ó naturales ó artificiales: volverlas á experimentar por segunda, tanto en unas como en otras, es una rara excepcion de aquella regla.

Por último, para suplir la falta de

Pro-

Profesores por medio de algunas advertencias en los Pueblos en donde no los haya; y para que puedan evitarse facilmente las fatales resultas á que suelen exponerse las gentes rústicas, se ha dividido el Quaderno en dos Capitulos: El primero será: *Una instruccion sobre las precauciones que deben observarse en la práctica de la Inoculacion de las Viruelas*: Y el segundo: *Un método general para curarlas.*

Se ha observado en la Ediccion el orden, y correccion hecha por el Real Tribunal del Proto-Medicato; y se ha ceñido el Editor al estilo claro, metódico y sencillo de unos impresos sueltos que enmendó en algunos puntos el referido Doctor Mu-

Mutis, y practicó con resultas muy felices en Cartagena de Indias, asegurando que se lograron iguales sucesos en nuestra Capital.

CAPITULO PRIMERO.

Instruccion sobre las precauciones que deben observarse en la práctica de la Inoculacion de las Viruelas.

SI estuviesen universalmente bien conocidas las ventajas de la Inoculacion, no expondrian los Padres á sus Hijos difiriéndoles una enfermedad, que tarde ó temprano han de pasar, segun el sistéma actual de la Naturaleza, y aumentándoles con la edad el riesgo. Acelerar artificialmente el paso inevitable de las Viruelas des-

desde los tres hasta los seis meses en los Niños seria dar con el secreto de aumentar la Poblacion, y de ahorrar lágrimas á las Familias. Si llegase en efecto á introducirse por todo el Reyno de Nueva España este método establecido despues de muchas y muy sérias observaciones en algunos Paises de la Europa, lograban reunirse todas las felicidades que dependen del arbitrio humano; y esto sería rendirse racionalmente al poderoso peso de la razon que asi lo persuade en lo moral, fisico, y político.

Inocular las Viruelas es introducir en el cuerpo por una ligera incision la matéria tomada de las benignas, y bien maduras. Las ventajas de este método se fundan en la na-

naturaleza de la matéria, en el camino mas seguro por donde la recibe el cuerpo, y en la eleccion del tiempo, y de las personas.

De estos principios ciertos se deducen las advertencias que siguen, y que admiten muy poca alteracion; la que nunca deberá hacerse sin el dictamen de un Facultativo diestro y acreditado.

1ª.

La eleccion mas favorable de sugetos para introducir las Viruelas, se verifica en la edad tierna de tres á seis meses, segun se dixo arriba; porque en ella puede practicarse sin necesidad de preparacion anterior; asi se observa en varios Paises de Euro-

ropa, en los que por la continuacion repetida de Viruelas se logra la proporcion de poderse escoger, casi en todos tiempos, la matéria de una buena supuracion. Iguales arbitrios podrian tomarse en este Reyno para evitar la sorpresa y recelos continuos del azote de esta epidémia.

2ª.

No deben introducirse las Viruelas al tiempo de la denticion, que corre regularmente desde los nueve meses hasta los tres años y medio; pero urgiendo el peligro de contágio por una epidémia, podrá executarse sin pérdida de tiempo despues de la salida de los dientes, ó muelas; teniendo antes separados á los Niños

de

de toda comunicacion con los Virolentos.

3ª.

Desde los quatro hasta los doce años sigue otra edad favorable; pero en ella hay ciertos peligros que evitar por la presencia de algunas enfermedades contrahidas. Las lombrices, opilaciones, malas digestiones, resultas de golpes, y caidas muy freqüentes en esta edad necesitan emendarse antes de la Inoculacion, precediendo las preparaciones que pueden tomarse facilmente de algunos conocimientos comunes y de personas racionales.

4ª.

Los vicios generales y mas comunes de toda la masa de la sangre que

se manifiestan por sarnas y granos, deben remediarse antes de la Inoculacion con sueros, cocimientos de cebada, y de algunas yervas frescas, y ultimamente con algun purgante ligero.

5ª.

El vicio tan general del Gálico y Bubas en los Países calientes, piden la preparacion de la Zarza en cocimiento, y leche por principal alimento continuado por un mes, arreglandose al dictamen de un Facultativo de créditos públicos y de concepto.

6ª.

La demasiada robustéz suele ser tambien indisposicion para la Inoculacion

cion de las Viruelas. Esta se manifiesta en los Paises frios, en que regularmente domina, por el color encendido, rigidéz, y dureza de las carnes, sangre gruesa, y pesadéz del cuerpo: el estado de tales personas pide la sangria, y bebidas frescas, con preferencia el suéro. Las que en iguales circunstancias se han sangrado á prevencion con el motivo de disponerse para pasar las Viruelas ó artificiales ó naturales; ó por necesidad, con el motivo de otros males urgentes, han tenido las Viruelas con la mayor felicidad.

7ª.

En los Paises calientes reina por el contrario la debilidad, que se cono-

ce por la palidéz del semblante, por la floxedad y soltura de carnes, por la sangre serosa y desleida, y por los dolores vagos y obscuros en todo el cuerpo. La mejor preparacion en estos Sugetos serán los cocimientos de la yerba llamada impropiamente *Paraguay*, ó *Te del País*, que es la Escobilla menuda *. Tambien aprovecharán los cocimientos ligeros de la Zarza, continuados por treinta, ó quarenta dias, y al fin de éstos algun purgante.

8ª

Siempre conviene la abstinencia de los alimentos animales, ó quando mas, usarlos con mucha moderacion;

* *Scoparia dulcis* entre los Botánicos.

cion; pero es incomparablemente mejor el uso de los vegetables por su facil digestion.

9ª.

El uso de las bebidas fermentadas es mucho mas peligroso, y muy reprehensible el crasísimo error de los que las han persuadido, y permitido generalmente en la misma enfermedad. Los casos raros en que puede convenir su moderado uso por las circunstancias y Países, no hacen regla general. En todas las epidémias han producido funestos estragos el capricho y pasion por tales bebidas. En una palabra: el método refrigerante ha probado siempre en todo el mundo con preferencia; y éste jamás dexará de ser el mas racional.

10.ª

Desde los doce hasta los veinte y cinco años continúa una edad en que acaecen notables revoluciones en el cuerpo. Es tiempo menos proporcionado á las Viruelas; pero esta misma consideracion obliga á elegir de los dos peligros el menor.

11.ª

En las Mugeres importa mucho atender á la evacuacion periódica de sus meses. En las que convenga hacer algunas de las preparaciones antecedentes podrán executarse desde el tiempo en que se resuelvan á la Inoculacion; reservando la operacion para dos ó tres dias despues de concluida la evacuacion del menstruo.

12ª.

Seria inhumanidad inocular á las Mugeres embarazadas, y á los sugetos habitualmente enfermos de ciertas indisposiciones y achaques que se resisten á una preparacion capaz de poner el cuerpo en estado de mediana sanidad.

13ª.

Desde los veinte y cinco hasta los cincuenta años, se han practicado con bastante felicidad muchas Inoculaciones por la justa y religiosa consideracion de huir el mayor peligro de las Viruelas naturales. Es una regla general y cierta que quanto mas avanzada la edad está el cuerpo menos dispuesto; y por lo mismo insta tanto mas

la obligacion de prepararse con mayor exâctitud y cuidado.

14ª.

Desde los cincuenta años en adelante seria temeridad aconsejar la Inoculacion: debe solamente dexarse á la entera libertad del paciente, y prevenirle, ó que elija el medio de sufrir la enfermedad con menor peligro á su estado, ó de retirarse de los Pueblos contagiados. Esperar las Viruelas naturales en edad tan adelantada seria mayor temeridad: á la verdad que no es facil comprehender las razones en que se fundan los que escrupulizando sobre la Inoculacion, no sientan los mismos remordimientos de persuadirlos que se apar-

apartan del mayor peligro á que voluntariamente se exponen para recibir las Viruelas por contagio. Podrian alegarse muchísimos exemplares de Personas que pasaron con felicidad las Viruelas artificiales en dicha edad, y en años mas avanzados.

15ª.

Ha probado bien el método introducido de aplicar la matéria en algodones sobre una ligera incision hecha entre el dedo pulgar y el índice de qualquiera mano. Lo mas seguro es hacer dos incisiones de tres á quatro líneas; esto es, una en el brazo, en qualquiera parte, desde el codo hasta la muñeca; y otra en la pantorrilla, ó bien en la garganta de

la

la pierna opuesta, poniendo un pedazo de hilo de igual longitud bien untado y pasado por la matéria. Aunque seco, y guardado por muchos meses y años, produce el mismo efecto que fresco y reciente.

16ª.

Se debe cubrir luego la pequeña herida con qualquiera emplasto que se pegue y sujete el hilo sobre la incision. Pasadas las veinte y quatro horas se desprenderán los hilos y se procurará entretener la humedad de las incisiones con qualquiera ungüento supurante, ó que purgue la podre.

17ª.

Hecha la resolucion de inocularse, y practicada ya la Inoculacion, deberán

rán separarse los inoculados de la comunicacion con otros Virolentos para no recibir el contagio de dos modos tan diversos.

18ª.

Por lo mismo importa que en las Familias que habitan una misma casa, ó todos los que no hayan tenido Viruelas se inocúlen, ó ninguno se inocúle. Deben hacerlo todos á un mismo tiempo para que todos disfruten igualmente de un beneficio tan recomendable.

CAPITULO SEGUNDO.

Método general para curar las Viruelas.

LAS Viruelas, como todas las enfermedades acompañadas de calentura, se curan con mayor se-

guridad por medio de la misma naturaleza bien dirigida, y con el auxîlio de pocos medicamentos sencillos. Si en todas las enfermedades es malo amontonar remedios, en las Viruelas es pésimo. El vino, la triáca, los cordiales, las bebidas cálidas, los sudores violentos, el demasiado abrigo en las camas, el continuado encierro de la habitacion, y aposentos sin renovar el aire corrompido, y todo quanto se dirige á violentar y precisar á la naturaleza por el concepto errado de hacer brotar mas presto las Viruelas, han quitado la vida á millares de personas, que hubieran curado felizmente con caldos delgados, y agua tibia, y con observar respectivamente las reglas siguientes.

1ª

Si al sentirse acometido del mal hubiese ánsia de vomitar, beberá una buena porcion de agua tibia con sal, excitando la accion del vómito con unas plumas, ó los dedos, y ayudándose con mas agua tibia.

2ª.

Se limpiará el vientre con dos lavativas del cocimiento de malvas en las tierras frias, y el de bledos en las calientes, endulzado con la miel de cañas.

3ª.

Despues beberá freqüentemente algunas tazas del cocimiento de borrajas y amapólas; y de cebada en

los Paises cálidos con un poco de azucar, tan caliente quanto se pueda sufrir; ó, como suele decirse, á soplo y sórbo.

4ª.

Se mantendrá en la cama moderadamente abrigado, para entretener los blandos sudores que sobrevienen en tal estado. No seria mucho que con esto solo quebrase la enfermedad, como sucede en muchos que solo pasan los primeros accidentes.

5ª.

Si despues de quarenta horas subsiste la calentura, hay fundamento bastante para creer que siga el mal. Entonces será muy buena precau-

cion

cion cortar el pelo, y necesario dar un baño de pies con agua caliente por espacio de media hora. El baño se repite cada doce horas, hasta que apunten las primeras pintas: y es un remedio muy eficáz, no solo para disminuir el número de las Viruelas en la cabeza, sino tambien para facilitar su erupcion en lo restante del cuerpo.

6ª

Seguirá bebiendo con abundancia el mismo cocimiento; pero templado y preparado cada frasco con una ochava del nitro purificado, y dos onzas de azucar.

7ª.

Alternará las bebidas con el alimento reducido á las mazamorras del

maiz

maiz ó de arroz: privandose absolutamente de caldos; por estar yá bien averiguado, que los caldos, y quantas substancias provienen de las carnes son muy dañosas en esta enfermedad.

8ª

Es muy necesario contentar el paladar de los niños, y entretener la pena de los grandes, permitiendoles otras cosas que no puedan serles nocivas. A este intento se les puede conceder el uso de las manzanas cocidas; qualesquiera frutas en dulce; las orchatas hechas en el cocimiento del número 3.; la leche de Bacas mezclada con igual porcion del dicho cocimiento; y algunas rebanadas de pan; todo con el fin de hacer-

cerles olvidar el antojo y natural costumbre del uso de las carnes.

9ª.

Brotadas las Viruelas, afloxa la calentura; y en las de buena índole, ó poco número cesa del todo. Conduce mucho mantener siempre libre el vientre; y esto se consigue sin irritacion, continuando cada noche las lavativas del número 2.

10ª.

La inflamacion que sobreviene á la garganta, es conseqüente en esta enfermedad, y se irá disipando con las gárgaras frecuentes de agua mezclada con vinagre. Los ojos se bañarán á menudo y suavemente con agua tibia empapando un trapito delgado.

11ª

Importa mucho no mantener siempre tendidos y abrigados en la cama á los enfermos. Despues de renovado el aire de la sala ó aposento, que se consigue abriendo las ventanas por un quarto de hora, manteniendo entonces bien resguardada la cama del enfermo, se le hará sentar, y despues salir de la cama por algunas horas con tal que esté la habitacion bien defendida por medio de las vidrieras, biombo ó bastidores. Si la calentura es muy fuerte hay mas necesidad de sacar al enfermo de la cama por mas tiempo. Muchos admirarán este consejo; pero es el mas eficaz, y sin él son inútiles los demas. Sobre todo convienen

mu-

mucho aséo y limpieza; y no permitir que se sofoque al enfermo con el demasiado abrigo, ni concurso de gentes.

12ª.

Quando comienzan á madurar las Viruelas sobreviene la segunda calentura; y este sin duda es el estado mas peligroso. Deberá continuarse con el mismo régimen y alimento. Todos saben que importa mucho que los niños no se rasquen.

13ª.

Estando ya bien maduras las Viruelas conviene abrirlas succesivamente con tixeras muy puntiagudas, ó con un alfiler, sin tocar en el fondo de la Viruela que derrama la materia

contenida oprimiendola suavemente con hilas: Se aplica á menudo una esponja, ó hilas mojadas en agua tibia para limpiar la podre, y evitar las costras que se formarian: repitiendo las mismas diligencias despues de algunas horas; porque las Viruelas vacias vuelven á llenarse á poco tiempo. El estado de abrirlas se conocerá por estas señales: quando estan del todo blancas: quando comienzan á amarillear, aunque sea poco: y quando el circulito rojo de su circunferencia está del todo pálido.

14ª.

Quando comienzan á secar las Viruelas es necesario purgar al enfermo. La misma purga se debe repe-

tir

tir á los seis dias. Desde entonces beberá solamente del simple cocimiento de borraja, ó cebada.

15ª.

Pasada la purga última, comenzará el uso de las carnes con bastante moderacion á los principios. El agua ordinaria será la natural, hechando en ella un pedazo de pan tostado.

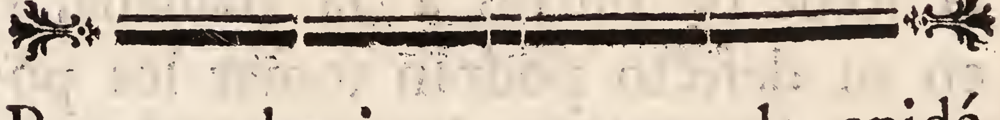
16ª.

Para acelerar la convalencia tomará la leche de burras á la mañana; y en su defecto podrán tomar los pobres la de cabras, ó la de baca aguada; y esto por espacio de veinte, ó treinta dias.

17ª

La purga será compuesta de manná, sén, y un poco de anís en la suficiente cantidad del cocimiento de borraja ó cebada: proporcionando las cantidades desde una hasta tres onzas de manná; y desde media hasta dos ochavas del sén, segun las edades. Los que por su pobreza no puedan costear el précio de estos géneros, tienen un equivalente en la Sal de Inglaterra desde media hasta dos onzas.

NOTA.



Por mas benigna que sea la epidémia suelen ocurrir accidentes de mayor cuidado que el que parece anun-

ciar una Receta general, acomodada á toda clase de gentes, y á los diversos temperamentos de todo este Reyno. Sin embargo conviene que este método se observe puntualmente; porque en ninguna especie de Viruelas podrá dañar, y siempre aprovechará para persuadir á las gentes que se abstengan de otros remedios peligrosos, y solo proporcionados á convertir las Viruelas de buenas en malas, y de malas en mortales.

FIN.